

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-1595-2022

Con fecha 18-05-2022 17:28:28 hrs, el titular SACYR CHILE S.A ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** POZO ARIDOS EL MANZANO  
**Región:** Región de Coquimbo

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** D-069-2019  
**Resolución aprueba PdC:** 7 / 2022  
**Fecha resolución aprobatoria:** 10-02-2022  
**Fecha generación PdC electrónico:** 08-03-2022  
**Frecuencia Reporte:** Trimestral  
**Plazo Reporte:** 18-05-2022  
**Fiscal instructor:** JOSE IGNACIO SAAVEDRA CRUZ

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-1595-2022  
**Fecha de envío reporte:** 18-05-2022 17:28:28  
**Tipo reporte:** Avance

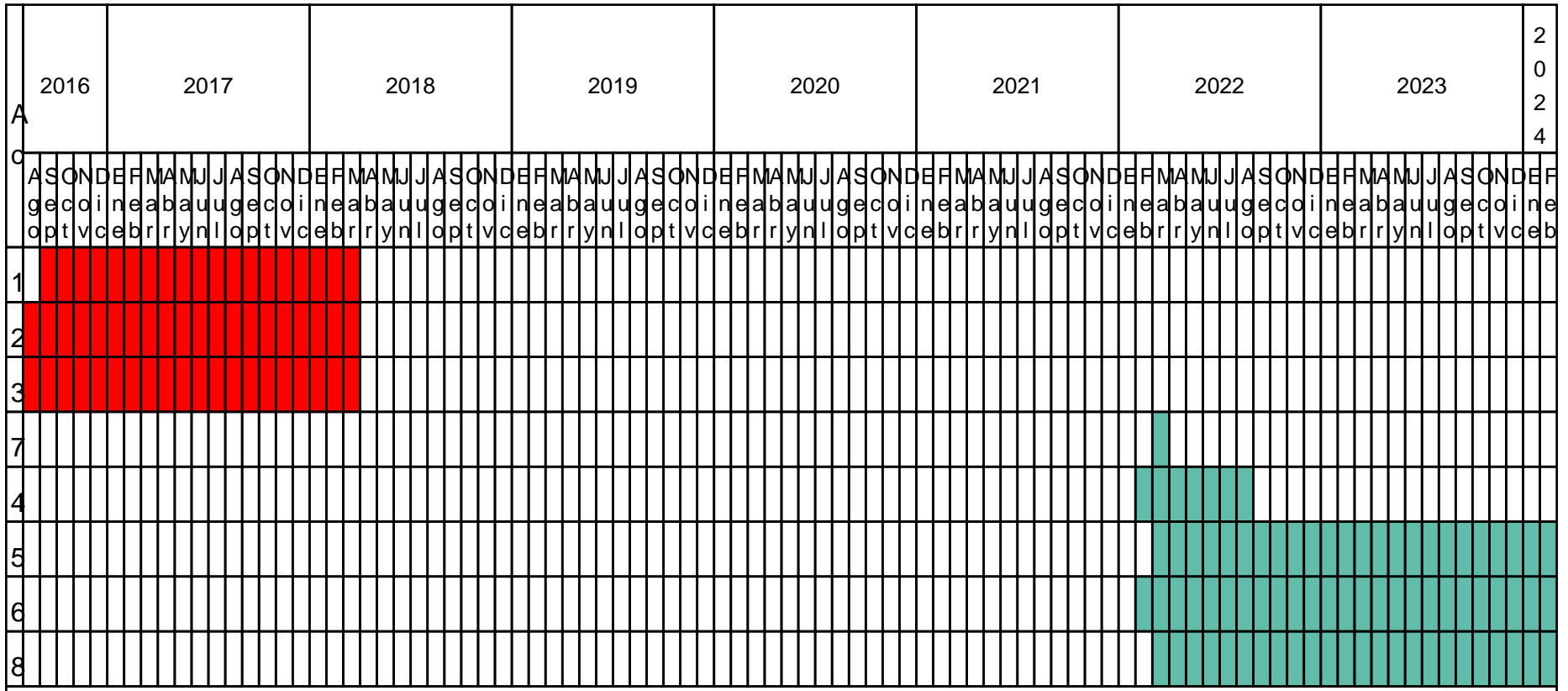
### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 18-02-2022  
**Fecha de término:** 18-02-2024  
**N° reporte:** 2 de 9.



### 5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.





## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

Incumplimiento de una serie de medidas para el control de emisiones atmosféricas, según se detalla en el Considerando N° 58 de la presente resolución, constatándose la existencia de material particulado en el área del Proyecto.

### Acciones Principales

N° Identificador:	4
Acción:	Tratamiento superficial del camino con sales estabilizadoras de polvo en los caminos de acceso a las viviendas aledañas al pozo El Manzano.  Nota: La acción no contempla mantención.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	11-03-2022
Fecha Término:	18-08-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución del tratamiento de 100% de los caminos comprometidos con sales estabilizadoras.
Forma de Implementación:	Se propone la mejora de dos caminos de servicio de viviendas aledañas al terreno del "Pozo el Manzano" (Anexo 2). Los caminos para mejorar son: Camino 1: Calle de servicio, ubicada al Noreste del "pozo el Manzano". Ingresando por ruta D-51. Longitud: 1 km. •Camino 2: Calle de servicio, ubicada al Sur del "pozo el Manzano". Ingresando por ruta D-323. Longitud: 0,64 km. El inicio de la implementación de la acción será con la Cotización y Adjudicación de la Obra.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Los trabajos que se están realizando como previos a la ejecución del Tratamiento superficial con sales estabilizadoras de polvo, corresponden a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Levantamientos de terreno: Se traslada un equipo de topografía con gps a terreno para realizar un levantamiento de ambos caminos, con el fin de determinar la geometría del camino y estado actual, comprobando la correcta ubicación del inicio y fin de las actuaciones en función de los antecedentes.</li> <li>- Calicatas: Se realizan diversas calicatas a lo largo de los caminos para revisar el estado actual de la capa de rodado existente y el material de fundación</li> </ul>
Fecha Inicio Efectivo:	30-03-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjuntan los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimiento de trabajo Tratamiento Superficial con Sales Estabilizadoras.</li> <li>- Informe de seguimiento cada 15 días.</li> <li>- Registro fotográfico.</li> </ul>
Medios de Verificación:	- ESTABILIZACIÓN DE CAMINOS NO PAVIMENTADOS.7z
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



## Hecho 2

El titular no cumplió con el prendimiento del 75% de los ejemplares de *Porlieria chilensis* “Guayacán”, pues el 100% de los ejemplares se encuentran muertos, sin implementar la protección individual de las plantas para el control de lagomorfos.

## Acciones Principales

N° Identificador:	5
Acción:	Plantación de 333 ejemplares de <i>Porlieria chilensis</i> adquiridos en viveros.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Revegetación
Fecha Inicio:	18-03-2022
Fecha Término:	18-02-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Plantar 333 ejemplares de <i>Porlieria chilensis</i> . Se considerará como indicador de éxito una sobrevivencia igual o superior al 75%.



Forma de Implementación:	<p>Mediante plantas compradas en viveros, se trasplantarán al momento de presentar condiciones sanitarias óptimas, vigor, estado de desarrollo y crecimiento adecuado para asegurar la conservación del material genético de la especie.</p> <p>Para la plantación y mantención se consideran las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de casillas de plantación según el tamaño y densidad de raíces de cada planta extraída.</li> <li>• Preparación de suelo con tierra vegetal.</li> <li>• Plantación de ejemplares de a los menos 2 años de edad y 30 cm de altura.</li> <li>• Aplicación de fungicida líquido y enraizante en polvo a las raíces al momento de la plantación.</li> <li>• Se implementará medidas para evitar la evaporación del agua, los que podrán ser riego tecnificado, tierra con hidrogel y/u otros retenedores de agua y nutrientes.</li> <li>• Se implementará mallas de protección contra lagomorfos</li> </ul>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Actualmente nos encontramos en proceso de licitación y adjudicación para la ejecución de los trabajos asociados a la plantación de 333 ejemplares de Porlieria Chilensis. Además, considerando que la mejor época para plantar Porlieria chilensis "Guayacán" es entre los meses de abril a junio, se considera plantar en dicho periodo para garantizar un mejor prendimiento de los ejemplares plantados.
Fecha Inicio Efectivo:	15-05-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta Informe de la Acción
Medios de Verificación:	- PLANTACIÓN 333 PORLIERIA CHILENSIS.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No







### Hecho 3

El total de cactáceas relocalizadas fue en una cantidad inferior a la comprometida en el proyecto, según se indica en la Tabla 2 de la presente resolución.

### Acciones Principales

N° Identificador:	6
Acción:	Plantación 4.239 ejemplares de especies xerofíticas provenientes de viveros.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Revegetación
Fecha Inicio:	04-03-2022
Fecha Término:	18-02-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Plantar un total de 4.239 ejemplares, distribuidas de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> <li>•Cumulopuntia sphaerica 523 ejemplares.</li> <li>•Copiapoa coquimbana 894 ejemplares.</li> <li>•Echinopsis desertícola 1.725 ejemplares.</li> <li>•Eulychnia acida 1.097 ejemplares.</li> </ul> Se considerará como indicador de éxito un establecimiento igual o superior al 75%.



Forma de Implementación:	<p>La implementación de la plantación se realizará de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Se prepara el suelo mediante la construcción de casillas de plantación cuyas dimensiones varían en función del tamaño del ejemplar a plantar y el tamaño de las raíces.</li> <li>•Una vez construida la casilla, se mezcla la tierra removida con una porción de materia orgánica (tierra vegetal), con el objeto de optimizar las condiciones de fertilidad de las casillas.</li> <li>•Plantación de individuos de un rango de 10 a 50 cm de altura promedio (dependiendo de la especie).</li> <li>•Instalación de un sistema de riego tecnificado (dependerá del sitio, geografía, distancia de fuentes de captación). Se supondrá riego por goteo abastecido desde estanque de 5 mil litros e impulsión con motobomba.</li> <li>•Instalación de malla protectora para el control de lagomorfos.</li> </ul>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Para lograr un buen prendimiento y desarrollo posterior de las plantas es necesario realizar la plantación en la época adecuada, considerando las condiciones edafoclimáticas del lugar y los requerimientos de la especie. La plantación no debe ejecutarse durante un período de tiempo seco, ya que así se evita el posterior marchitamiento de las plantas, es decir, el tiempo óptimo de plantación son a fines de marzo hasta julio o principios de agosto.</p> <p>No obstante, en la actualidad estamos en etapa de Licitación de los trabajos.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	15-05-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta informe de seguimiento.
Medios de Verificación:	- PLANTACIÓN 4.239 ESPECIES XERÓFITICAS.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





#### Hecho 4

No se ha actualizado la información referente al estado o fase en que se encuentra su proyecto o actividad con RCA.

#### Acciones Principales

N° Identificador:	8
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Acciones de cierre
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	18-03-2022
Fecha Término:	18-02-2024
Indicadores de Cumplimiento:	No Aplica
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se comunica por medio de este medio a la Superintendencia del Medio Ambiente, que se adjuntan todos los reportes comprometidos en el Programa de Cumplimiento con Resolución Exenta N° 7, ROL D-069-2019



Fecha Inicio Efectivo:	18-05-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Reportes Identificador 4,5 y 6.
Medios de Verificación:	- Reportes ROL D-069-2019.7z
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 18-05-2022 17:28



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

